



海大(厄瓜多尔)饲料有限公司

**HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA**

## Código de Conducta de Proveedores.

En Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA, estamos comprometidos con la producción sostenible y ética de alimentos balanceados de altos estándares nutricionales, de calidad e inocuidad. Reconocemos nuestra responsabilidad no solo como productores sino también como impulsores del cambio positivo en la industria acuícola. Con este compromiso en mente, presentamos nuestro "Código de Conducta de Proveedores", una guía integral que establece los principios y estándares que esperamos que todos nuestros proveedores cumplan.

Este código refleja nuestros valores fundamentales de integridad, respeto, sostenibilidad y responsabilidad social. Está diseñado para establecer un marco ético que guíe las operaciones de nuestros proveedores, promoviendo prácticas laborales justas, protección ambiental y transparencia en toda la cadena de suministro.

Al adoptar este Código de Conducta, buscamos no solo cumplir con las normativas internacionales, como ASC, Global GAP y BAP, sino también ir más allá para liderar con el ejemplo y contribuir a la construcción de una industria acuícola más ética y sostenible. Este código no solo es una declaración de nuestras expectativas, sino también una invitación a nuestros proveedores para unirse a nosotros en este viaje hacia la excelencia ética y medioambiental.

El Código de Conducta de los Proveedores es un punto de partida importante para gestionar los posibles riesgos socioambientales de los ingredientes para los alimentos de acuicultura; Así, el objetivo del código de conducta es fomentar la conciencia y asegurar que las medidas de mitigación de los riesgos socioambientales han comenzado a adoptarse.

Agradecemos a todos nuestros proveedores por su colaboración y compromiso con estos principios. Juntos, podemos desempeñar un papel significativo en el fortalecimiento de la integridad de nuestra cadena de suministro y en la creación de un impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente en los que operamos.

---

**Lotización Las Brisas Mz C solar 30A**

**DURÁN - GUAYAS**

**Info: [haid-ecuador@haid.com.cn](mailto:haid-ecuador@haid.com.cn)**

**PAG. WEB: [www.haid.com.cn](http://www.haid.com.cn)**



海大(厄瓜多尔)饲料有限公司

**HAID (ECUADOR) FEED CIA. LTDA**

## 1. Cumplimiento Legal y Laboral.

El respeto por las leyes y regulaciones laborales no solo es un requisito legal, sino una expresión de nuestros valores fundamentales. Este compromiso se extiende a lo largo de toda nuestra cadena de suministro, desde la adquisición de ingredientes hasta la distribución de productos terminados. Al adoptar este enfoque, no solo buscamos cumplir con los estándares establecidos por normativas como ASC, Global GAP y BAP, sino superar estas expectativas para asegurar condiciones laborales justas y seguras para nuestros empleados.

En este contexto, nuestro "Código de Conducta de Proveedores" establece directrices claras y exigencias específicas relacionadas con el cumplimiento legal y laboral. Estamos comprometidos con la creación de un entorno de trabajo donde se respeten los derechos laborales, se promueva la igualdad de oportunidades, se garantice la seguridad y bienestar de cada empleado y además, el compromiso entre nuestro proveedor y la comunidad circundante.

### 1.1 Licencias y Permisos de Funcionamiento

Los proveedores deben obtener y mantener todas las licencias y permisos necesarios para operar sus instalaciones en cumplimiento con las regulaciones ecuatorianas en el caso que sea producción nacional y los documentos vigentes de habilitación de operación establecidas por la autoridad competente en caso de que la planta de producción se encuentre fuera de Ecuador. Esto habilitación incluye, pero no se limita a, permisos/licencias ambientales, Certificados de Registros Sanitarios, y otros permisos de funcionamiento, . Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA se reserva el derecho de verificar y auditar estos documentos regularmente para garantizar el cumplimiento continuo.

### 1.2 Cumplimiento de las Leyes Laborales Pertinentes

Es imperativo que los proveedores cumplan rigurosamente con todas las leyes laborales aplicables en Ecuador o del país en que se establezca la base de operaciones. Esto abarca condiciones laborales, derechos de los trabajadores, contratos laborales y cualquier regulación específica de la industria. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede solicitar auditorías laborales periódicas para verificar el cumplimiento.

### 1.3 Trabajo Forzoso u Obligatorio

Se prohíbe el empleo de trabajo forzoso o involuntario en cualquier etapa de la cadena de suministro. Los proveedores deben garantizar que todos los trabajadores sean contratados de manera voluntaria, sin coerción ni amenazas. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede llevar a cabo auditorías no anunciadas para verificar el cumplimiento de este requisito.

---

Lotización Las Brisas Mz C solar 30A

DURÁN - GUAYAS

Info: [haid-ecuador@haid.com.cn](mailto:haid-ecuador@haid.com.cn)

PAG. WEB: [www.haid.com.cn](http://www.haid.com.cn)

**1.4 Protección de Niños y Trabajadores Jóvenes**

No se tolerará el trabajo infantil ni el empleo de trabajadores jóvenes en condiciones que puedan comprometer su educación, salud o bienestar general. Los proveedores deben implementar mecanismos para verificar la edad de los trabajadores y garantizar el cumplimiento con las leyes de trabajo infantil.

**1.5 Discriminación**

Los proveedores deben promover un entorno de trabajo libre de discriminación basada en género, raza, religión, orientación sexual u otras características protegidas por la ley. Se espera que se establezcan políticas y programas para promover la diversidad e igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.

**1.6 Entorno de Trabajo Seguro y Saludable**

Se espera que los proveedores mantengan condiciones de trabajo seguras y saludables. Esto incluye un responsable de la Seguridad y Salud Ocupacional, la provisión de equipos de protección personal adecuados, registros de accidentes, capacitaciones regulares, y la implementación de procedimientos de emergencia. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede realizar evaluaciones de seguridad para verificar el cumplimiento.

**1.7 Libertad de Asociación y Negociación Colectiva**

Los trabajadores tienen el derecho de formar sindicatos y participar en negociaciones colectivas según lo establecido por la legislación aplicable en el país de origen. Los proveedores deben respetar y no interferir con estos derechos. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede solicitar evidencia de prácticas que respalden la libertad de asociación y negociación colectiva.

**1.8 Contratación Transparente de los Trabajadores**

Los procesos de contratación deben ser transparentes, justos y basados en méritos o competencias. La información sobre oportunidades laborales debe ser clara y accesible para todos los solicitantes. Los proveedores deben mantener registros detallados de los procesos de selección y contratación.

**1.9 Salarios Legales**

Los salarios pagados por los proveedores deben cumplir con los estándares legales y los mínimos sectoriales del país de origen, deben garantizar un nivel de vida adecuado para los trabajadores. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede solicitar auditorías sociales para verificar que los salarios sean justos en cuanto al pago de horas ordinarias, extraordinarias y suplementarias, dentro del marco del contexto local.

**1.10 Horas de Trabajo**

Las horas de trabajo deben cumplir con las leyes laborales aplicables, respetando los límites establecidos para evitar la fatiga y garantizar un equilibrio entre trabajo y vida personal. Los proveedores deben mantener registros precisos de las horas trabajadas, cumplir con el reglamento de trabajo vigente en el país de origen y cumplir con las leyes de tiempo extra.

**1.11 Prácticas Disciplinarias**

Las prácticas disciplinarias deben ser justas y proporcionadas. No se permiten formas de castigo físico, mental o verbal. Los proveedores deben establecer políticas claras de disciplina y garantizar que los trabajadores sean informados sobre estas políticas.

**1.12 Mecanismos de Reclamos para los Trabajadores**

Los proveedores deben establecer mecanismos accesibles y efectivos para que los trabajadores presenten quejas y preocupaciones sobre sus condiciones laborales sin temor a represalias. Estos mecanismos deben ser socializados con todos los trabajadores. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede realizar encuestas o entrevistas anónimas para evaluar la eficacia de estos mecanismos.

**1.13 Alojamiento Decente**

En caso de proporcionar alojamiento, este debe cumplir con estándares mínimos de seguridad, privacidad y comodidad. Los trabajadores deben tener la libertad de salir del alojamiento en su tiempo libre. Los proveedores deben permitir inspecciones periódicas para garantizar que las condiciones de alojamiento cumplan con los estándares establecidos.

**1.14 Participación de la Comunidad**

Los proveedores deben participar activamente en la comunidad local, colaborando en iniciativas que contribuyan al bienestar y desarrollo sostenible. Esto puede incluir programas de educación, salud, infraestructura comunitaria y otros esfuerzos para mejorar la calidad de vida en la región o comunidad circundante.

**1.15 Pueblos Indígenas**

Se debe respetar la identidad, cultura y derechos de los pueblos indígenas presentes en las áreas de operación. Los proveedores deben consultar y colaborar con las comunidades indígenas para minimizar cualquier impacto negativo en sus tierras y recursos. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA puede solicitar informes periódicos sobre las relaciones con las comunidades indígenas y realizar auditorías para evaluar el cumplimiento:

1. Cumplimiento Ambiental
2. Cumplimiento Social
3. Cumplimiento legal (deforestación).

## **2. Cumplimiento Ambiental.**

Este compromiso se refleja en nuestro "Código de Conducta de Proveedores", donde establecemos estándares rigurosos para garantizar que nuestros proveedores se adhieran a las leyes medioambientales pertinentes, así como a las mejores prácticas sostenibles. Al adoptar este enfoque, no solo buscamos cumplir con las normativas previamente mencionadas, sino también liderar iniciativas que minimicen nuestro impacto ambiental y promuevan la biodiversidad y la conservación.

Este código establece directrices claras en relación con el uso sostenible del agua, la gestión eficiente de desechos, la reducción del consumo de energía y otras prácticas que contribuyen al equilibrio ecológico. Estamos comprometidos a implementar tecnologías y prácticas innovadoras que no solo cumplan con las expectativas legales, sino que también impulsen la sostenibilidad ambiental a través de toda nuestra cadena de suministro.

### **2.1 Cumplimiento de las Leyes Medioambientales Pertinentes**

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes medioambientales aplicables en el país de origen, asegurándose de obtener y renovar los permisos ambientales necesarios. Esto incluye la gestión de áreas protegidas, control de emisiones, y cualquier otra regulación ambiental relevante.

### **2.2 Uso del Agua**

Los proveedores deben implementar prácticas sostenibles para gestionar el uso del agua, evitando su agotamiento y minimizando el impacto en los recursos hídricos locales. Esto puede incluir la implementación de tecnologías de reciclaje de agua, la captación de agua de lluvia y/o la monitorización regular del consumo de agua y planes de reducción del consumo de agua.

### **2.3 Gestión de Desechos**

Se deben establecer sistemas eficientes para la clasificación, gestión y disposición final de los desechos comunes, minimizando la generación de residuos y promoviendo el reciclaje. Se debe llevar un control estricto con manifiestos de entrega de los desechos peligrosos y su disposición final. Los proveedores deben seguir las mejores prácticas para reducir la huella de carbono y minimizar la contaminación del suelo y el agua.

### **2.4 Gestión de Efluentes**

Los efluentes deben ser tratados adecuadamente para evitar la contaminación del agua y cumplir con los estándares ambientales establecidos. Los proveedores pueden implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y realizar monitoreo regular para garantizar la calidad del agua liberada al medio ambiente.

## 2.5 Consumo de Energía

Los proveedores deben buscar constantemente formas de reducir el consumo de energía, adoptar fuentes de energía renovable y mejorar la eficiencia energética en sus operaciones. Esto puede incluir la implementación de tecnologías más eficientes, la inversión en energía renovable, la educación de los empleados sobre prácticas de conservación de energía y planes de reducción del uso de energía.

## 3. Calidad de Producto.

La calidad del producto no se limita únicamente a los aspectos nutricionales, sino que abarca la transparencia en la presencia de organismos modificados genéticamente (OMG) y la divulgación detallada de componentes activos, como antibióticos. Este enfoque no solo se alinea con normativas internacionales, como ASC, Global GAP y BAP, sino que también demuestra nuestro compromiso con la seguridad alimentaria y la confianza del consumidor. En nuestro código, establecemos estándares para la divulgación de la presencia de OMG y sus derivados, asegurándonos de proporcionar a nuestros clientes información clara y completa sobre los productos que ofrecemos. Además, nos comprometemos a informar detalladamente sobre el uso de antibióticos u otros aditivos medicinales, reafirmando nuestro compromiso con la salud y el bienestar animal.

### **3.1 Declaración de Ingredientes de origen vegetal.**

Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. cuando sea necesario puede solicitar al proveedor información que garantice que los productos no procedan de zona de deforestación ilegal ni de tierras agrícolas procedentes de la conversión de tierras de zonas designadas de alto valor de conservación, estos deben ser trazables hasta el país de origen donde se cultivó el producto primario. Esta información permitirá calcular el balance de masa de fuentes certificadas para el abastecimiento responsable.

### **Declaración de Organismos Modificados Genéticamente (OMG).**

Los proveedores de materia prima de origen Vegetal deben proporcionar declaraciones y análisis de laboratorio que divulguen la presencia de organismos modificados genéticamente (OMG) o ingredientes producidos a partir de OMG en los productos suministrados a Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. No se aceptan alimentos genéticamente modificados. Esta divulgación debe ser clara y detallada, proporcionando información sobre los tipos de OMG presentes y sus proporciones.

**3.2 Declaración de Ingredientes marino de pesca de reducción y subproductos.**

Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. cuando sea necesario puede solicitar al proveedor información sobre la composición y el contenido de ingredientes marino. Esto debe incluir el origen de todos los ingredientes utilizados (procedentes de la pesca de reducción o de subproductos industriales). Esta información integral debe permitir calcular su proporción de pescado entrante y saliente.

**Declaración de Antibióticos y etoxiquin.**

Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. limita el uso del etoxiquin y antibióticos en productos marinos, cuando sea necesario puede solicitar al proveedor Declaraciones del contenido de ingredientes. Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. no se recibe productos que contengan antibióticos y etoxiquin.

**3.3 Declaración de Ingredientes de origen terrestre.**

Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. cuando sea necesario puede solicitar al proveedor información sobre la composición y el contenido de ingredientes terrestre. Esto debe incluir el origen de todos los ingredientes utilizados.

**Declaración de melaminas.**

Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA. limita el uso de melaminas en productos terrestre, cuando sea necesario puede solicitar al proveedor Declaraciones del contenido de ingredientes.

**Divulgación de Componentes Activos y Cantidad de Antibióticos**

La información sobre el componente activo y las cantidades de antibióticos añadidos debe ser divulgada en mg/kg o ppm para garantizar la transparencia y la seguridad alimentaria. Los proveedores deben mantener registros precisos de los aditivos utilizados en la producción de alimentos para camarones y deben proporcionar esta información a Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA en informes regulares.

## 4. Suspensión de Compras y Declaración de Cumplimiento

La suspensión de compras es una medida que tomamos en casos donde nuestros proveedores no cumplen con los estándares éticos y sostenibles delineados en nuestro código. Esta acción no solo es una respuesta a la no conformidad, sino también un recordatorio de nuestro compromiso inquebrantable con la integridad y la responsabilidad. La suspensión de compras se levantará solo cuando se implementen medidas correctivas y se verifique el cumplimiento continuo.

La declaración de cumplimiento es una herramienta fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas. Esperamos que nuestros proveedores declaren formalmente su adhesión y cumplimiento con nuestro Código de Conducta. Además, cualquier cambio relevante que pueda afectar la conformidad debe ser comunicado de manera inmediata. Esta declaración no solo es un acto de compromiso sino también una muestra de la colaboración necesaria para mantener altos estándares éticos y sostenibles en toda nuestra cadena de suministro.

### 4.1 Suspensión de Compras

Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA se reserva el derecho de suspender las compras a cualquier proveedor que no cumpla con los términos de este Código de Conducta, hasta que se implementen medidas correctivas. La suspensión se levantará solo cuando se haya verificado que los problemas han sido abordados y corregidos de manera efectiva.

### 4.2 Declaración de Cumplimiento

Los fabricantes de ingredientes deben **declarar formalmente** a Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA si cumplen con este Código de Conducta y deben informar cualquier cambio relevante que pueda afectar su cumplimiento continuo. Esto incluye cambios en la dirección, estructura organizativa, y políticas internas que puedan impactar en el cumplimiento de los requisitos establecidos.

### 4.3 Requisitos para Proveedores

Los fabricantes de ingredientes deben comprometerse a transmitir un conjunto equivalente de requisitos a sus propios proveedores con el mismo propósito. Esto garantiza que los estándares éticos y sostenibles se mantengan en toda la cadena de suministro, y que los Productores de materia prima y los fabricantes de ingredientes cumplen con los requisitos establecidos por Haid (Ecuador) Feed CIA. LTDA.